
SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO

POR

HUGO SELETTI

Por disposición de la Señora Jueza Primera Instancia Distrito Civil Y Comercial N°2 Nominación de SAN LORENZO en los autos: "MARCOVICH CRISTIAN S/ DECLARATORIA HEREDEROS", EXPTE. NRO CUIJ: 21-25382451-1, en trámite por ante el juzgado en lo Civil Y Comercial Nro. 2 Non. De San Lorenzo., Martillero HUGO SELETTI (C.U.I.T. N° 20-07709358-4), venderá en pública subasta, el día 26 de MAYO de 2025, a las 9:30 hs. O EL DIA HABIL SIGUIENTE DE RESULTAR INHABIL O FERIADO EL PROPUESTO, en el hall de tribunales de calle San Carlos N°844 (escalinatas) localidad de San Lorenzo Prov. De Santa Fe, el 50% indiviso del inmueble del titularidad del causante Cristian Marcovich por tratarse de un bien de copropiedad del señor Claudio Alejandro Marcovich y Cristian Marcovich siguiente inmueble: CALLE SAN LUIS N°749 DE SAN LORENZO PROVINCIA SANTA , SE COMPONE DE UNA COCHERA CUBIERTA AL FRENTE Y ENCIERRA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 265,46 M2.Inscripto en el registro general Rosario Matricula: 15-2975, Dpto. San Lorenzo Informa Registro General Rosario: COMPRAVENTA POR \$11.000.- ESCR. GUSTAVO A. REMONDINO (REG. 541 - SAN LORENZO (S.F). ESCRIT.173 DEL 22-10-1999 CERT. REG.174117 DEL 29-09-1999. MARCOVICH CLAUDIO ALEJANDRO (AP. MAT. DOSSENA, ARG. D.N.I 25.971.252, NACIDO 08-06-1977, SOLTERO DOMICILIADO: H. YRIGOYEN 778 SAN LORENZO (S.F). MARCOVICH CRISTIAN ANDRES (AP.MAT. DOSSEMA, ARGENTINO D.N.I 27.693.923, NAC. 15/12/1979, SOLTERO, DOM. H. YRIGOYEN 778 SAN LORENZO (S.F) BIEN PROPIO. ASIENTO 4 CERTIFICACION 137.177 - 14/06/2024, JUZGADO C.C 2°DA NOMINACION, SAN LORENZO, CUIJ:21-25382451-1, P/SUBASTA 25 DIAS, ASIENTO 5 CERTIFICACION 322165 - 13/12/2024 JUZGADO CC 2DA NOMINACION, CUIJ: 21-25382451-1 P/ SUBASTA 180 DIAS. Inhibiciones: NO SE REGISTRA INHIBICION. El mismo saldrá a la venta con la siguiente base: \$32.500.000, por tratarse del 50% a subastar. Seguidamente, si no hubiera postores por dicho monto, saldrá a la venta con una segunda base de \$ 26.000.000 y si persistiere la falta de postores, con una última y única base de \$22.000.000. En el acto de subasta el comprador deberá abonar el 3% de comisión de Ley al Martillero, con más el 20% del precio de compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, en la siguiente modalidad: hasta la suma de \$30.000 en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo restante para completar la seña deberá ser abonado por el comprador dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia interbancaria para los presentes autos y Juzgado, a la cuenta judicial que se abrirá oportunamente, acreditándolo en autos en el mismo término legal, con pérdida total de lo abonado en el caso que así no lo hiciere. El saldo del precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasta, caso contrario deberá abonarse por el retaso en concepto de interés, la tasa activa promedio mensual capitalizable cada 30 días que publica el Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de los dispuesto por el art. 497 del CPC. El pago del saldo del precio deberá realizarse mediante depósito y/o transferencia a la cuenta judicial abierta para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe. En compras en comisión, se denunciará el comitente y su número de documento. Los impuestos nacionales y/o provinciales, tasas comunales y servicios que se adeuden serán a cargo

del adquirente, como también aquellos gastos necesarios para realizar la transferencia e I.V.A si correspondiere. Publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal, conforme lo normado por el art. 492 CPCC, hágase saber al Martillero que tiene a su cargo y responsabilidad asegurar la debida publicación de los edictos y con la debida antelación. El inmueble saldrá a la venta en estado ocupado, siendo que el mismo es un lugar que es utilizado como cochera con una capacidad para 10 autos, y el inmueble se encuentra alquilado, según constatación practicada en fecha 17 de diciembre de 2024. El inmueble será exhibido los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, en el horario de 16:00 a 17:00hs. Se acepta publicidad extra en relación a redes sociales y portales de índoles inmobiliario. 2) Se provee la subasta DEL VEHÍCULO cargo N°3281/25: A los fines de la realización de la subasta ordenada en autos, se designa como lugar el hall de Tribunales de calle San Carlos N°844 (escalinatas), localidad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, el día 26 de mayo de 2025 a las 10hs, seguidamente de la subasta anterior, para subastar el vehículo dominio GNN-460, marca Chevrolet, tipo Sedan 4 puertas, año 2007, modelo BD- Corsa Classic. INFORMA REGISTRO AUTOMOTOR: DOMINIO: GNN-460, PROCEDENCIA NACIONAL: N° CERTIFICADO: GM213028/127194/3107, FECHA DE INSCRIPCION INICIAL: 17/08/2007, CODIGO AUTOMOTOR:042-08-BD, FABRICA:042-GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S., MARCA: 08- CHEVROLET, MODELO: BD - CORSA CLASICC 4.P, SUPER 1.6N , TIPO: 12-SEDAN 4.PTAS. MARCA MOTOR: CHEVROLET NRO: MOTOR: ABF001888 MARCA CHASIS: CHEVROLET NRO.:8AGCB19N08R127194 FABRICACION AÑO:2007 MODELO AÑO:2007, FECHA DE ADQUISICION:07/08/2007. CARROCERIA: NO INFORMADO, USO: PRIVADO, CANTIDAD DE PLACAS: ORIGINAL, PESO:1025 KG, NUMERO DE TITULO: 004141602, OBLEA: RTO NRO:2983795 - VTO:17/08/2010. TITULAR: NOMBRE: MARCOVICH CRISTIAN ANDRES PORCENTAJE DE TITULAR 100% CUIT: 20-27693923-9, TIPO DE DOC. DNI: NRO. DE DOC.:27.693.923, FECHA DE NACIEMIENTO: 15/12/1979, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NACIONALIDAD ARGENTINO, DOMICILIO PROVINCIA DE SANTA FE, PARTIDO SAN LORENZO, LOCALIDAD SAN LORENZO, COD. POSTAL 2200, CALLE HIPOLITO YRIGOYEN N°778, CARÁCTER DEL BIEN PROPIO, TITULAR DESDE: 08/07/2014, ADQUISICION A TITULO HONEROSO, ESTIPULACION TERCEROS: NO. TITULAR DE RADICACION: SI, CEDULA: NRO DE CEDULA: 046469875 FECHA DE EMISION 08/07/2014, FECHA DE VENCIMIENTO: 08/07/2015, CEDULA AUTORIZADO: NRO DE CEDULA, 01-2854698, FECHA DE EMISION, 08/07/2014, NOMBRE CABRERA, YAMILA ESTEFANIA, TIPO DE DOC. DNI: NRO DE DOC. 32.984.249, INHIBIDOS: NO POSEE, PRENDA: NO POSEE, DENUNCIA DE COMPRA: NO POSEE, DENUNCIA DE VENTA: NO POSEE, DENUNCIA DE ROBO: NO POSEE, MEDIDAS JUDICIALES: NO POSEE, AFECTACIONES: EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: NO POSEE, DATOS COMPLEMETARIOS: NO POSEE, DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE, RADICACION ANTERIOR: PRONVINCIA DE SANTA FE PARTIDO ROSARIO, LOCALIDAD ROSARIO, COD. POSTAL 2000, CALLE PASAJE JUAN VELEZ 4048, PIEZA DE DESARMADERO: NO POSEE, SESION DE DERECHOS NO POSEE. TRAMITES PENDIENTES: NO POSEE. El mismo saldrá a la venta con la siguiente base: \$4.000.000. Seguidamente, si no hubiera postores por dicho monto, saldrá a la venta con una segunda base de \$ 3.000.000 y si persistiere la falta de postores, con una última y única base de \$2.700.000. Las oferta son podrán ser menor a \$100.000. En el acto de remate de subasta el comprador deberá abonar el 3% de comisión de Ley de Martillero, con más el 20% del precio de compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, en la siguiente modalidad: hasta la suma de \$30.000 en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo restante para completar la seña deberá ser abonado por el comprador dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia interbancaria para los presentes autos y Juzgado, a la cuenta judicial que se abrirá oportunamente, acreditándolo en autos en el mismo término legal, con pérdida total de lo abonado en el caso que así no lo hiciere. El saldo del precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasta, caso contrario deberá abonarse por el retaso en concepto de interés, la tasa activa promedio mensual capitalizable cada 30 días que publica el Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de los dispuesto por el art. 497 del CPC. El pago del saldo del precio deberá realizarse mediante depósito y/o transferencia a la cuenta judicial abierta para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe. En compras en comisión, se denunciará el comitente y su número de documento. Son a cargo del comprador si lo hubiere lo adeudado en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y patente, multas, altas, bajas y radicaciones de ser necesarias,

y toda otra deuda fiscal relacionada al bien, el levantamiento de gravámenes, gastos y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere. Publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal, conforme lo normado por el art. 492 CPCC, hágase saber al Martillero que tiene a su cargo y responsabilidad asegurarla debida publicación de los edictos y con la debida antelación. El vehículo saldrá a la venta según la verificación realizada por oficio N°449 de fecha.30/4/2024 y mandamiento de fecha 29/5/2024. El vehículo será exhibido los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, en el horario de 16:00 a 17:00hs en el domicilio de calle España 563 de la ciudad de San Lorenzo. Se autoriza la publicación adicional. Al punto 9), del adelanto de gastos, hágase saber a la actora. Notifíquese por cédula. dado sellado y firmado: Juez en suplencia Alejandro Andino , Secretaria: Dra. Melisa Peretti.. - Más informes al Martillero a cargo de las subastas: HUGO D. SELETTI al Tel.: 341-3743329 Fotografías: en web. www.seletti.com.ar y al Martillero colaborador Adrian Sanchez al Tel. 341-3037102. Fotografías: en Web. www.sanchezveron.com / Instagram: [adm.sanchezveron](https://www.instagram.com/adm.sanchezveron) - Facebook: Adm. Sanchez Veron & Asoc. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, San Lorenzo, 28 de ABRIL de 2025. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 1498 539959 May. 06 May. 09